

LA ASAMBLEA PROVINCIAL REPUBLICANA

Hacia la luz

Preparado ya, y en máquina, el número correspondiente al último sábado, hubimos de retrasar su salida para dar todos los detalles de la Asamblea y hoy ve la luz el número que debía haber salido dicho día.

He aquí el artículo de fondo que teníamos preparado y que publicamos, ya que no ha perdido actualidad:

«¡Alcense los corazones! Entre nosotros están los bravos guerreros de la democracia, que armados de heroicas virtudes, de fortaleza, fe y sapiente audacia, á darnos vienen la esperanza en el surgir esplendoroso de la redención patria.

¡Bien venidos sean! ERA NUEVA los abraza como ellos, prescindiendo de todo personalismo, de toda mezquina idea, se han abrazado para proclamar que sus corazones laten sólo al sentimiento de un supremo amor.

Nuestra alegría es grande. ¡Cómo no! Temíamos que muchos pisoteando sus convicciones, no se atreviesen á romper con el prejuicio; temíamos para qué ocultarlo, señores del *Diario*? que nuestras energías se perdiesen en discutir resentimientos de familia.

Como un solo hombre lucharemos todos los republicanos de la provincia en el terreno que sea preciso, sin reparar en sacrificios, hasta hacer ver á los que cierran sus ojos á la luz, que somos los mejores, que estamos alimentados por las más hermosas esperanzas, por los más generosos anhelos, y que con la constancia del mártir y la fe del vidente marcharemos hasta hacer del ideal republicano gloria sacrosanta de nuestra región.

Confesamos que los hechos han matado nuestros pesimismo. Sabíamos que había elementos de valía entre nosotros, pero nunca creímos que fuesen tantos, que viniesen inspirados en tan altruistas pensamientos, que diesen tan gallardo mentís á los que regodeándose de antemano, gozaban con la idea de que en la Asamblea se diera el ridículo espectáculo de lamentable desunión.

Somos autónomos. Escucharemos las voces de las grandes figuras del republicanismo cuando suenen á música de ideales, cuando nos aleccionen y enseñen, cuando lleguen candenciosas al alma republicana; pero sabremos tirar por la borda á aquel que hable lenguaje de ruin ambición,

de personalismo mezquino, de empucho de jefatura.

Ya lo saben los que vengan á nosotros: queremos dar ejemplo de fraternidad y ecuanimidad á los republicanos de la nación; caminamos á la República; nuestro Directorio manifestará bien pronto con actos de viril entereza que no en balde le hemos entregado con nuestros votos, nuestros ideales y nuestro corazón.»

* * *

Primera sesión

A las diez de la mañana, hora fijada para abrir la sesión inaugural, se ve la sala de butacas del teatro Principal llena de asambleístas.

En el escenario ocupan la mesa presidencial D. Edelmiro Esteva Xirgu y D. José Fernández Galindo, de la Comisión de propaganda. Como delegado de la autoridad asiste el Sr. González de Lara.

Suena un timbre y el Sr. Esteva se levanta, declarando abierta la sesión y en medio del más religioso silencio, da lectura al discurso de apertura de las sesiones, concebido en los siguientes términos:

«Amigos queridos:

Recibid nuestro saludo cordial.

Animados de un vehemente deseo de hacer República y de hacer Patria os hemos llamado, para que nos prestéis consejo y ayuda. El hecho de que estemos reunidos parece demostrar que venís á prestarnos ambas cosas, que venís á laborar á la misma obra de justicia, que venís á dar fe de vida cuando nuestras energías parecían agonizar en un marasmo estéril.

Así sea.

Pocos ó muchos, buenos ó malos, somos el partido republicano de la provincia de Cáceres, somos la Asamblea soberana, erigida democráticamente.

Nuestra misión era la de convocaros. Ya convocados, nuestra misión concluye. Pero antes de abandonar este sitio queremos deciros unas breves palabras que os rogamos tengáis muy en cuenta.

Labor de hormiga ha de ser la nuestra para que grano á grano se forme la montaña, para que seamos legión invencible los que hoy somos manada dispersa. Lazo de amor ha de ser el que nos una, para que no se estrelle nuestro esfuerzo en la fratricida discordia. Y tened presente, si queréis hacer labor fecunda, que hay que ser rebeldes á toda clase de autocracia, á todo género de autoritarismo aborrible.

Tened un profundo desprecio para aquellos que profanan el ideal empeñándose en rastreas escaramuzas de odios, pero no vayáis detrás de ningún hombre, porque esto engendra el fetichismo. Lo único santo y perdurable son las ideas; los hombres, por muy sabios que sean, son siempre materia que sucumbe, y tienen pasiones, y pueden engañarse y en-

gañarnos... porque los hombres no son infalibles.

Y en suma, tened en cuenta que fuera de este recinto hay alguien que nos contempla con curiosidad expectante.

Nos contempla la muchedumbre de los vividores y toda la falange de enemigos que nos desea y hasta nos predice el fracaso, y que batiría palmas si no lográramos entendernos por falta de civismo.

Nos contempla también la España republicana que anhela logremos una redentora orientación.

Ved que nuestra misión es alta y noble y ved que en nombre de la Libertad sacrosanta os pedimos que obréis como buenos republicanos y como buenos patriotas.

Salud á todos.»

Una salva de aplausos acoge este discurso y hecho el silencio nuevamente, ocupa la presidencia la mesa de edad, presidiendo el viejo republicano D. Juan Manzano, de Malpartida de Cáceres, y figurando como secretarios D. Clemente Collado, del mismo pueblo, y D. Claudio Martín, de Casar de Cáceres.

Acto seguido se procede á la votación de la mesa definitiva, que quedó constituida por los señores siguientes:

Presidente, D. Saturnino Fernández, médico. Asesores: D. Ventura Asensio Vega, propietario; D. Emilio Cándenas, propietario, y D. Luis Chaves, médico. Secretarios: D. Antonio Gallego, abogado, y D. Tomás L. García, profesor de instrucción primaria.

Previas las obligadas fórmulas de cortesía se procede á la revisión de credenciales, quedando definitivamente constituida la Asamblea con los representantes que se expresan á continuación:

Por Cáceres: D. Ventura Asensio Vega, D. José Fernández Galindo, D. José Martín Guillén, D. Tirso González, D. Ursino Zancas, D. Sinfonso Reyes, D. Ambrosio Pintado Santillán, D. E. H. Quiroga, D. F. M. Jiménez, D. J. Cordero Hisado, D. Juan Luis Cordero, D. Edelmiro Esteva, D. Job Acebedo, D. Donato Jiménez, D. José Caparrós, D. L. N. Castela.

Por Cuacos: D. Baldomero Jiménez.

Por Botija: D. Julián Mena.

Por Ceclavín: D. León Viera.

Por Zarza de Montánchez: D. Raimundo González y D. Gregorio Núñez.

Por Casar de Cáceres: D. Claudio Martín.

Por Plasencia: D. Maximino Martínez Cuesta y D. Mariano San José.

Por Salvatierra de Santiago: Don Gumersindo Acuña y D. Valerio Rodríguez Donaire.

Por Aliseda: D. Martín Parrillas Martín.

Por Madrigalejo: D. Antonio Gallego Ramos.

Por Brozas: D. Saturnino Fernández.

Por Alcántara: D. Félix Hernández.

Por Trujillo: D. Ramón Cano y don Francisco Guillén Cano.

Por Arroyomolinos de Montánchez: D. Pablo López y D. Manuel Jiménez Frias.

Por Aldea del Cano: D. Antonio Collado Cordero.

Por Torre de Santa María: D. Juan José Ruéda, D. Pedro Higuero Márquez y D. Juan Solano Robles.

Por Coria: D. Emilio Cándenas y D. Indalecio Valiente Alvarez.

Por Malpartida de Cáceres: D. Juan Manzano, D. Francisco Manzano, don Crispulo de la Montaña, D. Clemente Collado, D. Juan Gómez Rodríguez y D. Miguel Camberos.

Por Almoharín: D. Valerio Trejo Martín y D. Eugenio Jaraiz Broncano.

Por Santiago del Campo: D. Emilio López.

Por Navas del Madroño: D. Tomás Ceballos y D. Tomás Lucas García.

Por Torremocha: D. Juan Cadenas Castro.

Por Robledillo de Trujillo: D. José Santos Donaire y D. Marcelino Sánchez García.

Por Albalá: D. Pedro Fernández Robledo.

Por Arroyo del Puerco: D. Luis Ohaves, D. Diego Solana, D. Francisco Chaves y D. Reyes Macías.

Por Torquemada: D. Miguel Pantrigo, D. Miguel Moreno, D. Pedro Moreno y D. Luis Palomino.

Por Sierra de Fuentes: D. Santos Guerra, D. Juan Guerra Hierro, don Miguel Merino, D. Francisco de la Riva y D. Nicanor Giraldo Gómez.

Revisadas que fueron las referidas credenciales se procede á dar lectura á las adhesiones recibidas, que son las siguientes:

D. Fernando Calzada, de Aliseda, D. Salvador Gómez, D. Gorgonio Valle, D. Amadeo Bermejo, D. Vicente Pizarro, D. Ambrosio Bermejo y don Miguel Flores, D. Pascasio Sánchez Lázaro, D. Florentino Sánchez y Sánchez, D. Tomás Ribero, D. Agustín Flores, D. Santiago Pizarro, D. Marcial González, D. Francisco Jiménez Herrera, D. Robustiano Gómez, don Celestino Romero, D. A. R. de Francisco Cab.º Pascasio Sánchez, D. Valentin Sánchez, D. Pedro Durán, D. Valentin Díaz, D. José Izquierdo Diez, D. Ignacio Módenes Monroy, D. José Macías, D. Serafín Cabezas Martín, don Félix Gutiérrez, D. Laureano Caro, D. Manuel Díaz, D. Victoriano Díaz Jiménez, D. Nemesio Luceño, D. Alfonso Rodríguez y D. Domingo Suárez, todos del Comité de Garrovillas.

D. Andrés Corchado, D. Gregorio Carrasco, D. José Junco, D. Juan Magro Ramos, D. Jacinto Panadero, don Ramón Román, D. Juan Arias Macías, D. Maximino Alfonso y D. N. A. Elviro de Berdeguer, de Salorino. Don Melitón Delgado, de Pedroso, D. R. Arévalo y D. V. Fernández, de Arroyo. D. Isaac Carbajo y D. Emeterio Pascual Valle, de Acehuche. D. Salustiano Hernández, de Torrejoncillo. D. Miguel Montes, de Piedras-Abas. D. Nicolás Sánchez, de Casas del Castañar. D. Martín Jaraíz, de Almoharín. D. Eugenio Fernández, de Zorita. Don Doroteo Fernández, de Baños de Montemayor. D. Sebastián Terrón, de Zarza la Mayor, que se adhiere en

nombre del Comité de dicho pueblo, delegando en D. Félix Hernández, de Alcántara.

Leídas que fueron las precedentes adhesiones se procedió á determinar las horas en que habían de celebrarse las sesiones, quedando fijadas de nueve á una de la mañana y de cuatro á siete de la tarde.

El Sr. Lucas García, previa la venia del presidente, se adelanta hasta el proscenio y da lectura al discurso que publicamos en el suplemento de este número y que no dudamos en calificar de maravilloso, sin que pueda echársenos en cara que hacemos uso de la hipóbole.

Más de una vez se interrumpió el Sr. Lucas García por los aplausos de la concurrencia, siendo calurosamente felicitado por todos y abrazado por los señores de la mesa.

Alguien inicia la idea de hacer una tirada especial del magnífico discurso de nuestro amigo, y es aceptada la idea unánime y entusiastamente.

Acto seguido se procedió á señalar la norma de unión, y tras larga pero amistosa discusión en que hicieron uso de la palabra los Sres. San José, Manzano, Gallego, Reyes, Cordero y Martínez Cuesta, se redactó la siguiente base primordial, que fué adoptada en votación unánime, acciéndose su lectura con entusiasmo delirante:

«Los republicanos de la provincia de Cáceres, sin distinción de matices, se erigen en organismo autónomo para coadyuvar por todos los medios al advenimiento de la República en España.

Todos reconocen como suprema autoridad al Directorio nombrado por la soberana voluntad de esta Asamblea.»

Aún continúan los aplausos cuando se levanta el presidente de la mesa, quien felicita á la Asamblea y se felicita de tan importantísimo acuerdo. Se le aplaude.

Hace uso de la palabra el Sr. Hernández (D. F.), quien propone se envíe un telegrama de felicitación al Gobierno de la República portuguesa, á cuya proposición se adhiere el Sr. San José, proponiendo se haga extensiva dicha felicitación á aquellas autoridades españolas que han estorbado manejos de los revolucionarios, que atentan contra la paz de la nación hermana.

El señor presidente contesta á estos dos señores que estos acuerdos pueden tomarse en la sesión de clausura, y en vista de lo avanzado de la hora se levanta la sesión á la una menos diez.

Segunda sesión

Tarea prolija é imposible sería la de entrar en los mil detalles de las sesiones y sólo reseñaremos lo verdaderamente importante y la letra de los acuerdos.

Principia la segunda sesión á las cuatro y minutos de la tarde del 18, y después de ser ampliamente discutidos, se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero: El Directorio será elegido, libremente, en votación secreta.

Segundo: El Directorio se compondrá de nueve individuos, los cuales se distribuirán los respectivos cargos (en votación que se efectuará entre los nueve), no siendo preciso que de esos nueve miembros residan en la capital más de tres.

Tercero: La misión del Directorio es actuar como Junta soberana, sancionando toda iniciativa.

Cuarto: Se procederá á constituir Comités municipales en todos los pueblos.

Quinto: En cada Distrito electoral habrá una llamada «Junta de Distrito», la que se entenderá directamente con las Juntas municipales del Distrito en cuestión y actuará, de acuerdo con las inspiraciones del Directorio, con el cual estará en correspondencia constante.

Sexto: Cada dos años se renovará el Directorio.

Adoptados que fueron los acuerdos precedentes, y después de un descanso de quince minutos se procede á la votación del Directorio, que se verifica en el orden siguiente:

D. Emilio Cándenas, propietario, de Coria, 51 votos.

D. Antonio Gallego, abogado, de Madrigalejo, 52 votos.

D. Ventura Asensio Vega, propietario, de Cáceres, 40 votos.

D. Saturnino Fernández, médico, de Brozas, 44 votos.

D. Luis Chaves, médico, de Arroyo del Puerco, 49 votos.

D. José Fernández Galindo, del comercio, de Cáceres, 42 votos.

D. Maximino Martínez Cuesta, abogado, de Plasencia, 52 votos.

D. Claudio Martín, del comercio, de Casar de Cáceres, 21 votos.

D. Tomás Lucas García, maestro, de Navas del Madroño, 27 votos.

D. Tirso González, del comercio, de Cáceres, 17 votos.

Obtuvieron votos en número inferior los Sres. Chaparro, Jaraíz, Acebedo, Esteva, Martín Guillén, Cordero, San José, Guillén Cano, Mayoral, Alonso, Hernández, López, Cano, Reyes, Bojo, Arjona, Belaunde, Rubio y Asensio.

Terminada que fué la votación, pide la palabra D. Tomás Lucas García y manifiesta que no puede en modo alguno aceptar el cargo para que se le designa, diciendo textualmente:

«Yo soy primero maestro que político y entiendo que enseñando á leer é inculcando virtudes hago Patria. Necesito casi todo el tiempo para dedicarlo á mis tareas educativas y no quiero que ni soñarse pudiera, por quien no tuviese escrúpulo en apelar á viles armas, que por causa de la política robaba un solo segundo á los que son indiscutiblemente mis primeros amores: los niños y la enseñanza.»

Ante estas manifestaciones del señor Lucas García se le admite la renuncia proclamándose miembro del Directorio á D. Tirso González.

Y se levanta la sesión á las siete de la tarde.

Tercera sesión

Se abre la sesión á la nueve y diez minutos de la mañana del día 19.

Pide la palabra el Sr. Esteva y pregunta si el Directorio acepta el movimiento revolucionario ó el evolutivo, contestándosele no ser procedente la pregunta, dado el escaso tiempo que hace ha sido nombrado y debiendo suponerse que acepta todo lo que vaya encaminado al triunfo del partido y del ideal.

El Sr. San José pide que los representantes de los distritos organicen los Comités de los mismos y se conviene en que el Directorio resolverá, Se adoptan los acuerdos siguientes:

Primero: Las Juntas de distrito, de acuerdo con el Directorio, resolverán las cuestiones de cualquier orden que afectan á los Comités y nombrarán los candidatos para las elecciones.

Segundo: Los Comités que se constituyan, procederán á la formación de censos de afiliados, que remitirán á la mayor brevedad á las Juntas de distrito, las que á su vez las remitirán al Directorio. En estos censos deberá hacerse constar el nombre y los dos apellidos, edad, estado y profesión de los afiliados, expresándose si saben ó no leer y escribir.

Tercero: Se invita á los Comités de la provincia á que ratifiquen sus nombramientos ó se constituyan nuevamente, dando cuenta al Directorio á la mayor brevedad posible, hasta tanto que se constituyan las Juntas de Distrito. Se estimula á los correligionarios de aquellos pueblos en que no haya formado Comités, lo ha-

gan á la mayor brevedad, dando cuenta de haberlo efectuado.

Cuarto: El Directorio, de acuerdo con las Juntas de Distrito y los Comités municipales, acordarán los medios y modos de acción política.

Quinto: Se acuerda solemnemente acatar los acuerdos y disposiciones del Directorio; nombrado por la soberana voluntad de la Asamblea.

Sexto: Oportunamente se celebrarán actos públicos hasta llevar la voz del republicanismo á las más apartadas aldeas y á los más ignorados lugares.

Séptimo: El periódico ERA NUEVA pasa á ser órgano del partido en la provincia.

Octavo: El Directorio nombrará una Junta gerente que examinará la marcha del periódico y proveerá á su sostenimiento.

Se toman otros acuerdos menos importantes y se levanta la sesión á la una menos cuarto.

Cuarta sesión

(de clausura)

A las cuatro y media se abre la sesión y se toma el acuerdo siguiente:

«La Asamblea provincial se reunirá cada dos años.»

El Sr. San José pide que se redacte el telegrama de felicitación á la República portuguesa y se envíe un oficio al Sr. Rodas dándole gracias por sus acertadas disposiciones contra los revolucionarios portugueses.

El Sr. Cordero se opone resueltamente á esto último, por entender que una Asamblea republicana no debe felicitar á ninguna autoridad monárquica por actos que ejecute en el cumplimiento de su deber.

Replica el Sr. San José y el Sr. Cordero mantiene sus manifestaciones anteriores, apoyándose en que no hay favor en lo que es de justicia.

Interviene el Sr. Martínez Cuesta y se acuerda consignar en acta que se ha visto con agrado el proceder del gobernador civil Sr. Rodas, pero sin enviarle adhesión alguna por escrito.

Se redacta el telegrama al Gobierno portugués en la siguiente forma:

Presidente Gobierno.

Lisboa.

El partido republicano de la provincia de Cáceres, reunido en Asamblea, saluda á ese Gobierno, felicitándole por sus sabias gloriosas iniciativas, protestando insidiosas campañas de parte prensa Badajoz y otros puntos España.

En nombre partido provincia, su Directorio:

Ventura Asensio Vega, Saturnino Fernández, Luis Chaves, José Fernández, Emilio Cándenas, Maximino Martínez, Tirso González, Antonio Gallego, Claudio Martín.

Se envía á telégrafos el precedente escrito y el señor presidente propone un voto de gracias para la Junta de propaganda y para los queridos correligionarios de Alcántara por su noble y patriótica conducta al desbaratar los manejos de los monárquicos portugueses refugiados en la dehesa «Benavente».

El Sr. Hernández da las gracias en nombre de los correligionarios de Alcántara y propone un voto de gracias para la mesa de la Asamblea.

Se cambian los formulismos de rigor y se procede á la clausura de las sesiones.

Acto seguido se constituye en sesión el Directorio y se pasa á la votación de los cargos, quedando constituido en la siguiente forma:

PRESIDENTE:

D. Ventura Asensio Vega.

VICEPRESIDENTE:

D. Tirso González.

SECRETARIO-TESORERO:

D. José Fernández.

VOCALES:

D. Emilio Cándenas.

D. Saturnino Fernández.

D. Luis Chaves.

D. Maximino Martínez Cuesta.

D. Antonio Gallego.

D. Claudio Martín.

El notable abogado y respetable amigo particular nuestro D. Germán López, ha disculpado su asistencia á la Asamblea, fundándose en motivos de salud.

Muy sinceramente le deseamos un pronto alivio.

*

Don Manuel Criado Villalba no pudo asistir á la Asamblea por tener que ausentarse de Cáceres el mismo día 18.

*

El ex concejal republicano D. Manuel Mateos, no sabemos que haya acusado recibo de la credencial que se le envió oportunamente.

¿Comentarios?

No. Nada. ¿Para qué? Hay cosas que se cometan por sí mismas. Póngale el criterio ajeno los comentarios que guste. Nosotros no hemos de ponérselos. Los hechos nos señalarán.

Son varios los amigos que se nos han acercado estos días para llamar nuestra atención sobre no sabemos qué insidiosas y estupendas versiones de que se hace eco el *Diario de Cáceres*. Nos tiene sin cuidado. No tenemos la mala costumbre de leer el soporífero y discordante organillo carca. A nosotros, los excomulgados, y á nuestros amigos de la provincia se nos da un camino de las majaderías de Sánchez Asensio ó de sus colaboradores. Cuando se falsea la verdad por sistema, el periodista se convierte en zascandil de la pamplina y en mercenario á sueldo del sectarismo egoista.

Digan lo que quieran.

Nosotros vamos á nuestro fin, al que llegaremos más pronto ó más tarde, por los atajos peligrosos ó por los caminos expeditos.

Al que nos salga al paso, si es gozquecillo comprometedor lo dejaremos que ladre á su sabor, ó le aplicaremos la punta de la bota si se obstina en molestar; si es adversario digno y fuerte le combatiremos sin cobardía, dispuestos á que nos destruya ó á que nos deje franco el paso.

Respetuosos para con todo el mundo, el respeto que queremos se nos guarde será garantía del que guardaremos á todos. Pero bueno es que hagamos constar que estamos dispuestos á deshacerle las poses despectivas á gárrulos señores que por ahí abundan y que no saben nada de nada aunque pretenden poner cátedra de todo.

Y basta. Corre peligro de que vayamos á tomar en serio lo que sólo debe tomarse á risa.

Lo que fué la Asamblea, dicho queda sin rimbombancias y sin adiciones. Lo que de ella ha de resultar lo dirá el tiempo.



DISCURSO-PROPOSICIÓN DE D. TOMÁS LUCAS GARCÍA

SEÑORES ASAMBLEISTAS: Soy indudablemente el menos autorizado de todos para levantar mi humilde voz en este recinto. Modesto ciudadano español, sin más representación social que la de mi nombre, he querido sumar una vez más mi insignificante esfuerzo á la obra inmensa de la Revolución española.

Y creedme, que yo mismo me asombro de ver colocadas en mis labios, tras de acariciarlas en mi pensamiento, estas palabras de Revolución española; porque soy por temperamento, por educación, por sentimiento, el más acerbo enemigo de todo acto de violencia, porque, seguramente, á través de las turbonadas de la Historia y del rodar estrepitoso de los siglos, han llegado á mi alma, como ricas semillas en alas de los vientos, aquellas doctrinas del divino Revolucionario y Maestro, que nos enseñan á hacer del amor el arma única para todas las conquistas, para todas las transformaciones.

Pero es, señores, que no hay, que no puede haber espíritu por humilde que sea—á menos de estar envilecido—que ante el espectáculo de una patria hambrienta, de una patria cuyas glorias han sido convertidas en harapientos girones y que vive como Job en el estercolero, corroida por la lepra maldita de una política de hipocresía y de ambiciones; espíritu, digo, que no se exalte, que no quiera subir sobre la superficie del ceno, para en las regiones de las puras ideas, de las sagradas ansias, de los heroicos sacrificios, laborar en la ley eterna del Progreso humano, en la conquista de la Suprema Libertad y Justicia.

Es para mí la causa de la República española deber sacrosanto y me consideraría el más indigno de los seres si mi alma, asfixiada en el ambiente de frivolidad y cobardía moral que nos rodea, permaneciese indiferente en la cómoda quietud acomodaticia de los vulgares pancistas; si poseyendo un átomo de energía aprovechable para el triunfo de mis ideales, lo negase cobarde y avaro, por no ostentar en la frente lo que vive en el fondo de la conciencia.

Para mí, señores assembleistas, la causa de la República es grande y hermosa, porque lleva en sí el germen, no sólo de la redención española, sino de la redención humana.

República, para mí, significa educación.

Pueblo que sabe ser republicano, es pueblo educado, que por sí solo marcha y realiza sus funciones vitales, que ejercita su soberanía y conoce los derechos y deberes humanos respetándolos, que hace prececer las costumbres á las leyes, y éstas son sabias interpretaciones de las costumbres, y que conociendo un ideal de perfección lo buscan por la firme y segura dirección de la voluntad y la conciencia.

República, para mí, significa Libertad; emancipación espiritual y material del hombre de ajenas voluntades inferiores, finalización del estado de fuerza ilegal (no hay más fuerza legal que la que acompaña á la Verdad) rosicler venturoso de esa dulce anarquía donde los bienaventurados cumplen con la voluntad de Dios, no por mandatos y preceptos de falsos sacer-

dotes, sino por directa compenetración con su esencia.

República, para mí, significa Justicia; principio de esa era eternamente ensoñada por las almas poetas, por los espíritus sencillos, en la que el honrado no se hunda mientras se encumbra el pillo, en la que el holgazán trabaja y el trabajador no perezca, en la que todos gozemos los bienes que Naturaleza produce, en la que el castigo sea enseñanza y perdón y el premio interna complacencia.

República, para mí, significa Bienestar; disfrute material de las comodidades individuales y sociales compatibles con la vida de trabajo y la producción, garantía de medios sociales para el desenvolvimiento de las aptitudes de los ciudadanos, aprovechamiento del Tesoro público y recto empleo de las fuerzas y energías nacionales.

Para mí la forma republicana es la única compatible con la democracia, el ambiente indispensable para que los grandes ideales de fraternidad universal cristalicen en las naciones, estado necesario á que deben llegar todos los pueblos antes de fundir en uno solo todo los colores de esa múltiple gama que los odios de religión y de conquista han extendido sobre los hombres, sobre los seres y aun sobre las cosas todas del Universo.

La conquista de la forma republicana es dato indispensable para la solución del problema eterno de la dignificación humana, al mismo tiempo que solución del problema de la dignificación española.

¿Cómo, pues, estando convencido de ello y con tal concepto de la República, podía yo permanecer indiferente á la lucha por su conquista?

¿Cómo, pues, albergando en mi alma los dos grandes amores de la Pa-

Somos la fuerza renovadora que en todos los tiempos ha impedido á las oligarquías erigirse en poderes perpetuos.

Semejantes unas veces al sol de primavera y otras á los huracanes, hemos calentado los cerebros con los miríficos rayos del pensamiento hasta hacerles florecer en heroísmos, y otras hemos barrido al empuje vigoroso de las revoluciones los pudrideros del linaje humano.

Debemos considerarnos sucesores de aquellos filósofos griegos que por amor á la Verdad y por pregonarla bebían la cicuta en los aréopagos de Atenas.

Somos los émulos de aquellos nobles patricios que asentaron las bases de la primera República romana, vindicando la Justicia escarnecida en la virtud de una mujer, haciendo pasar por el crisol de la ley la conducta de los propios hijos.

Somos los émulos de Catón de Uti- ca el inexpugnable, de los inmortales Gracos, los heroicos promulgadores de las leyes agrarias, de los austeros varones que ya ceñían la toga de los magistrados como la clámide de los guerreros.

Somos los verdaderos discípulos de Cristo, que sabemos también como El subir al Calvario por los miserables, que derramamos constantemente en el pueblo los amores santos, los divinos ideales (¡utópicos los llaman los fariseos y judíos carnales!), la verdadera caridad, que se basa en el amor á Dios, que es la Verdad y la Justicia y en el amor á todos los hombres.

Somos sucesores de aquellos primeros cristianos que inspirados en lo hecho por Jesús en la montaña ponían sus bienes en común, y que después de exaltarse en las catacumbas y cenáculos con la lectura de los Evangelios y las palabras de los Crisóstomos, salían para insultar á los pretores ó destruir los templos de los falsos dioses.

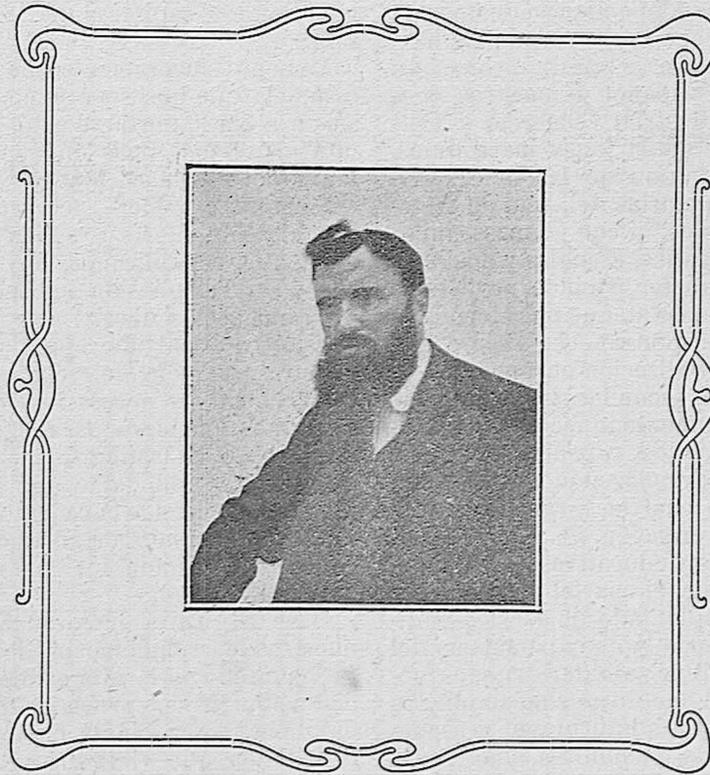
Somos sucesores también de aquellos heresiarcas que como Arrio y Nestorio, propagaban sus doctrinas con frases hechas versos, con dulces músicas que adentraban las ideas en el cerebro por el ancho y hermoso camino del sentimiento.

Representamos á los filósofos y pensadores que como Galileo, Copérnico, Giordano Bruno, Juan Hus, Jerónimo de Praga, Servet, Tomás Moro y tantos otros, sufrieron persecución por sus ideas científicas, políticas ó religiosas.

Representamos á todos los filósofos revolucionarios de la Edad Moderna, creadores del actual concepto ético y jurídico del individuo y del Estado, transformadores, no sólo de la estructura política y geográfica del mundo, si no del espíritu de los hombres.

Llevamos, sobre todo, en nuestras venas, la sangre de la raza española que encarnaron Padilla, Bravo y Maldonado, los nobles Lanuza y los artesanos Juan Lorenzo, los Villena y Quevedo, los Aranda y Empeinado, los verdaderos liberales que con Torrijos y la Pineda cayeron fusilados por el plomo de los absolutistas.

Representamos lo avanzado del pensamiento y lo conservador de la Historia, la tradición que se apropian



tria y de la Humanidad, podía yo negarme á colaborar en esta obra de unión y concordia, de lucha y de trabajo que desde este momento emprendemos los amadores del Progreso?

Los que queremos poner remedio á los males sociales y aspiramos á arrebatat víctimas á la ignorancia y á la miseria; los que sin ningún alarde de falso patriotismo damos diariamente nuestras energías á la Patria forjando en el yunque de la Escuela ciudadanos inteligentes y honrados; los que no tenemos en el terreno político más ambición que ser colaboradores del bien público, hemos de ser los primeros en acudir allí donde se alce una esperanza para nuestros anhelos de redención.

Y á mi entender, esa esperanza surge radiante de esta Asamblea que será el grano de mostaza del engrandecimiento político extremeño; que emprenderá una labor incesante y perpetua de dignificación de la idea republicana; que atraerá por la organización de obras sociales y la protección de los intereses de los pueblos á los

elementos productores no corrompidos por los caciques, á los trabajadores instruidos: que educará constantemente al pueblo dándole el ejemplo de su desinterés, de su abnegación y de su altruismo.

Si así no fuere, sería grande mi desilusión y desesperanza.

Si la Asamblea republicana no sirviese nada más que para disputar á conservadores y liberales algunos puestos más en Ayuntamientos y Diputaciones, mezquino resultaría nuestro triunfo.

Ruines nuestras aspiraciones. Habríamos caído desde la cumbre del ideal al pantano cenagoso de las pequeñas ambiciones.

Las turbas de esclavos y de miserables que alientan y sufren en los campos y ciudades, esperan de nosotros actos decisivos y nos recuerdan constantemente el deber de proseguir la lucha hasta su completa liberación de toda servidumbre económica y política.

Es preciso para realizar una labor intensa no perder de vista lo que somos y representamos ante la Historia.

los enemigos del republicanismo, el sentido cristiano tal como se desprende de los Evangelios, sentido que también se apropian los enemigos de la República, y representamos ante todo, el porvenir, las utopías magníficas: del anarquismo filosófico, del socialismo igualitario.

Por eso entiendo que nuestra responsabilidad es grande si no acertamos á dirigirnos, si no encauzamos sabiamente nuestras energías, si no hacemos del ideal socialista y republicano la esperanza de todos, si no deshacemos con nuestra labor progresiva, con nuestra conducta política y social intachable, todas las calumnias que la ignorancia y los enemigos de las libertades han babeado sobre nuestros ideales.

La lucha social, tal vez la hecatombe sangrienta se avecina; las viejas ideas, los intereses egoístas creados á la sombra del privilegio ó de las leyes absurdas, han de defenderse de la nueva civilización, como se defendió el mundo corrompido de los emperadores romanos, de la civilización cristiana, y cuando ya las ideas les faltan para defender sus injusticias ó sus mentiras, opondrán las armas de sus viejos soldados á las armas de los soldados de la Revolución.

Para estos tiempos próximos, para esta época que tarde ó temprano ha de venir á sorprender á los descuidados, es preciso que nos preparemos por dos intensas labores, una de evolución, de cultura, de santa dignificación de los ideales, avanzados, de exposición constante de estos anhelos hermosos que poseemos, para ofrendarlos á la Patria y á la Humanidad, y otra labor revolucionaria, que soplando sobre los ya encendidos deseos de transformación social, haga pronto y fácil el cambio de régimen, poco cruento en sacrificios, ya que no es posible se haga sin ellos.

La primera labor es, á mi entender, primordial, esencialísima, tan indispensable que sin ella toda revolución es estéril. Tarde ó temprano llegaría la regresión y caeríamos más bajo del punto de partida.

Para ejecutarla una vez organizados, veamos si podemos sostener centros de cultura, acojamos en nuestra prensa cuanto pueda redundar en beneficio de la enseñanza pública, fundemos sociedades en las que al fin benéfico vaya unido el fin educativo, demos conferencias y mitines donde el pueblo no sólo recuerde sus derechos y deberes sino que halle fortaleza para cumplirlos, y en nuestras campañas periodísticas instruyamos al par que siendo justos, escudriñamos la obra de los gobernantes poniendo de manifiesto sus ineptitudes y errores.

¿Cuál debe ser ahora el espíritu y orientación del partido republicano en nuestra provincia?

Yo os pido perdón á todos por atreverme á dar mi opinión particularísima sobre este asunto, opinión que voy á concretar lo más brevemente posible.

El partido republicano en nuestra provincia debe formar un grupo compacto de todos los pequeños grupos (conjuncionistas, radicales, federales, unionistas, progresistas, etc.) Agrupación única en la que cada individuo podrá ofrecerse particularmente á un jefe, pero que como agrupación no debe reconocer á ninguno y estará en relación con todos.

Cada Comité puede conservar su autonomía en lo particular, todos los Comités reunidos siguen las inspiraciones del Directorio provincial que se nombre.

La orientación republicana ante el problema religioso ha de ser desde luego anticlerical, no al modo risible que lo es el actual liberalismo avanzado que nos gobierna, después de cuyo paso por el Poder, si las cosas siguen como van, estaremos igual que antes en este asunto, sino al modo de los

republicos portugueses, que separando la Iglesia del Estado, han sabido respetar á obispos y sacerdotes que, adaptándose con muy buen sentido, á la nueva forma de Gobierno, no conspiran y sí cristianizan al pueblo. Nuestra lucha no ha de cejar hasta ver reducido á la impotencia á ese poder que separándose de su misión de paz, combate con las formas más violentas nuestras ideas, no haciéndonos nunca justicia, apelando á fantasías calumniosas en su deseo de desacreditarnos; pero entiendo que nuestra tolerancia y nuestro respeto á las ideas y creencias religiosas, sinceramente sostenidas, debe ser tan grande como nuestros anhelos de libertad y emancipación espiritual.

Justos y rectos lo mismo para los amigos que para los enemigos, nuestros labios y nuestras plumas deben detenerse en el ataque allí donde principian la libertad y derechos ajenos.

Enfrente de toda intromisión de los clericales en la vida ciudadana, velaremos por que se respeten los fueros del pensamiento y de la conciencia, evitando con nuestras protestas y campañas las extralimitaciones de todo fanatismo.

Ante el problema militar, nuestra actitud debe ser como ha sido siempre aunque otra cosa digan los que quieren hacernos pasar por demagogos, de respeto para el Ejército, de admiración de sus verdaderas glorias, secundando intensamente, con el valor del que cumple un sagrado deber, las campañas antiguerreras en Marruecos, cuya conquista territorial es un absurdo, al mismo tiempo que un ataque á la independencia de un pueblo y cuya conquista para la civilización debe hacerse por la protección del Estado español á nuestros centros de Industria, Comercio y Cultura en las poblaciones marroquíes, creando en unión de las demás potencias signatarias del Acta de Algeciras, no solos, ni con alianzas unilaterales, factorías, escuelas y misiones que con carácter pacífico, protegidas sólo en caso de ataque por elementos armados, dispongan ese rico país á recibir la civilización europea.

Debemos secundar las campañas contra el aumento innecesario de elementos armados y procurar y pedir una mejor organización del Ejército, mejoras de cuarteles, ranchos y vestuarios, la creación de instituciones instructivas y educativas del soldado, de modo que el cuartel llegue á ser una vez implantado el servicio militar obligatorio (yo soy partidario del servicio militar voluntario) una escuela donde el pueblo no sólo amplíe los conocimientos adquiridos en la escuela primaria y de adultos, sino donde reciba la instrucción apropiada á los diferentes oficios y profesiones.

De este modo el Ejército—que ya hoy es una realidad, una escuela donde el burdo labriego analfabeto é ignorante pierde la rusticidad selvática—cumplirá una misión civilizadora, siendo escudo de la Patria en la guerra, libro ó instrumento de trabajo en la paz.

Debemos protestar y defendernos con toda energía de que se nos acuse de antipatriotas, porque no queremos la guerra, porque no consentimos que se confundan los conceptos Ejército, Patria y Régimen, Orden y Oligarquía.

Debemos, en relación con el partido conservador, impedir que Maura y La Cierva,—añado también á Rodríguez San Pedro,—vuelvan al Poder, por habernos llevado sin el consentimiento del pueblo y de las Cortes á aquella guerra infame, movida por un vil interés capitalista, que después de estremecernos con aquellas tragedias de «El Barranco del Lobo» y la «Semana Roja», acabó con deportaciones y fusilamientos, tras de haber hecho morir entre las chumberas del Rif, soldados de inmortal memoria como Ibáñez Marin, Noval y Pinós.

Voy á sintetizar ahora mi modo de pensar respecto á la constitución del Directorio Republicano y á la organización del partido en la provincia.

El Directorio debe estar formado por dos clases de elementos; unos de prestigio, posición y cultura, elementos directores é inspiradores de la política republicana, que en inmediata relación con el Comité Central, con los Comités parciales, con los partidos gobernantes puedan en cualquier momento promover una acción colectiva y defender los intereses de todos, administrar los fondos, relacionar las Sociedades, Círculos, y Corporaciones, unificando su acción, proponer los candidatos para las elecciones, etcétera, etc., y otros de propaganda, de batalla, que unidos y apoyados con los anteriores, realicen mitines, den conferencias, escriban folletos, atraigan partidarios y afilien sin cesar ciudadanos para la Revolución.

Este Directorio se renovará ó reelegirá anualmente, por asambleas semejantes á ésta.

¿Medios de acción y propaganda?

* * * * *

Adhesiones valiosas de extremeños

DESDE SANTANDER

Señor presidente del Centro Republicano.

Cáceres.

Muy señor mio y correligionario: Hoy recibo, en ésta, la invitación para la Asamblea provincial que tendrá lugar en esa capital el día 18 del actual.

Lamento sinceramente que la gran distancia que nos separa me impida asistir á tan importante acto, como el que proyectan, pues en ello habría tenido un verdadero placer.

Siempre consideré necesaria una organización fuerte y sólida de los elementos republicanos, hoy dispersos y sin la cohesión indispensable para una acción eficaz.

Adolece el partido republicano, en nuestra provincia, de ese gran defecto, del cual es necesario curarle si queremos que sirva para algo útil y provechoso. Es lastimoso que habiendo, como es indudable que existen, muchos amantes de la redentora idea, nuestra dispersión sea tal, que no nos conozcamos ni aun los que vivimos en una localidad.

Hace algunos años, cuando por nuestros correligionarios de Hoyos fuí honrado con la alta é inmerecida distinción de ser proclamado candidato para representar en Cortes al distrito en que vi la luz primera y tengo mi residencia, al renunciar tal honor les decía yo en un manifiesto: «Sin organización no es posible la lucha, la derrota es inevitable, el fracaso es seguro y además ruidoso. Para poder contrarrestar, en parte, el brutal y denigrante caciquismo que enerva la acción política, se precisa una organización fuerte, la cual no se consigue más que por medio de una propaganda intensa, activa, constante; para esto contad siempre conmigo. Pues lo mismo digo hoy: estamos en igualdad de condiciones. En Cáceres no hay, me refiero á su provincia, partido republicano propiamente dicho; habrá mayor ó menor número de republicanos, pero falta la entidad social llamada partido, que es la resultante de la agrupación de los individuos. Esto es tan palmario que no necesita demostración.

Esta es mi modesta opinión expuesta al correr de la pluma, y que, si como no dudo, cristaliza la plausible idea de los organizadores de esta Asamblea, ó lo que es igual, el partido republicano de la provincia de Cáceres comience á organizarse, expondré con más amplitud algún día.

Propaganda intensa necesitamos. ¿Cómo se hace? Con prensa, pero

Ya creo he indicado algunos; la prensa, el mitin, el folleto, las conferencias, etc.

Pero como para todo esto se necesita dinero, que es el principal é indispensable medio de acción, deben establecerse cuotas voluntarias para todos los afiliados.

Los Comités locales, llevarán una relación de sus fondos y sus presidentes enviarán al Directorio además de estas relaciones, las cantidades que acuerden.

Por medio de notas á los Comités, se dará cuenta cada semestre de los fondos recaudados, de su procedencia y de su inversión ó estado.

Y ahora, pensemos y procedamos con gran alteza de miras. Si después de atender á las indispensables necesidades de la familia podemos separar de nuestros haberes unas cuantas pesetas, ofrezcámoslas con alma y vida á la causa de la República, que como he dicho antes, es para los que pensamos en un porvenir esplendoroso, la causa de la Patria y de la Humanidad.

prensa independiente, que no obedezca otras iniciativas que las del Directorio que se forme. Después, organización. Donde haya dos correligionarios que se agrupen, que se unan, y donde no haya más que uno, que se adhiera, que nos dé su nombre y figure en el Censo provincial. Y por último, cuando tengamos prensa y haya núcleos en las localidades, ir á ellas, por regiones, y hasta de pueblo en pueblo, predicando la cruzada contra esta fracasada política restaurada que nos empobrece y denigra. Despertar al pueblo de su letargo, y como el pueblo no lee, porque no le han enseñado, hay que señalarle el camino de su redención con la palabra.

Esto no es obra de un momento, pero hay que comenzar, dejar pasar el tiempo inactivos, es continuar anulados como entidad política, como parte integrante de la vida social, con grandes perjuicios para la causa de la República y grave daño de nuestra masa obrera, del proletariado de nuestros campos, de ese paciente y sufrido obrero agrícola que se ve precisado á sostener su familia, numerosa á veces, con el inseguro jornal de cinco reales. Si este estado de cosas no se modificara, la despoblación, ya iniciada, sería un hecho real, y los que se quedaran degenerarían la raza por la insuficiente alimentación, pues no es posible el vigor cuando la nutrición es incompleta.

Y nada más; como somos pocos, debemos ser todos unos y suprimir apellidos que no son necesarios hasta que la familia no es numerosa. Prescindamos de intransigencias y agrupémonos desde la derecha gubernamental, hasta el socialista-sindicalista; desde los unitarios á los federales; desde los evolucionistas á los radicales-revolucionarios. La cuestión de nombres siempre me ha parecido secundaria. Un Directorio compuesto de personas activas y amantes de la República, es lo que necesitamos y no dudo que ustedes acertarán á nombrarlo. Mi adhesión á los acuerdos de esa Asamblea, que espero sea el amanecer del partido republicano de la provincia de Cáceres, y rogándole me ponga al corriente, en su día, de los mismos, con un saludo para esos correligionarios, tiene el gusto de ofrecerse de usted afectísimo amigo, seguro servidor y correligionario que le desea salud y República,

Máximo Sánchez Recio.

Santander 16 de Agosto de 1911.

* * *

DESDE PORTUGAL

Presidente Asamblea republicana.
Cáceres.

Figueira 18-8-1911 á las 8-2 m.

Saludo efusivamente desde esta joven pero robusta República modelo de organización, á todos mis hermanos republicanos extremeños reunidos Asamblea y adhiérome á todos sus acuerdos. Salud libertad.

Rafael Chaparro.

* * *

DESDE JEREZ DE LA FRONTERA

Redacción de ERA NUEVA.

Cáceres.

Queridos correligionarios: El día 18 de este mes, váis á celebrar una gran Asamblea republicana á la que me asocio con toda la fe de mi amor á la República y con todos los entusiasmos de mi alma republicana.

Para desenmascarar á los vividores políticos y para todo lo que tienda á separar lo sano de lo infecto y corroido, contar con mi modesto concurso.

A esas diez y seis provincias que se han declarado autónomas, han de seguir por propio derecho las treinta y tres restantes, y esto y una inteligencia común, es lo que puede salvar á nuestra querida Patria del abismo á que es conducida por elementos monárquicos.

Vuestro,

Carmelo Berihuete Morago.

Jerez de la Frontera 16 de Agosto de 1911.

* * *

DESDE NAVALMORAL

Señor presidente del Centro Republicano y Junta de propaganda de Cáceres.

Muy señores míos: Oportunamente fué en mi poder la credencial número 126, fecha 25 de Julio próximo pasado con que ese Centro me honra, acreditándome como asambleista con voz y voto para representar á este mi querido pueblo de Navalmoral de la Mata, en la Asamblea provincial republicana, cuya sesión inaugural tendrá lugar en esa cápital el 18 del corriente.

Si de algún modo fuérame posible, tendré el gusto de corresponder á tan inmerecido honor, concurriendo á expresado acto.

Pero, aun en el caso de no concurrir, ténganme como presente y adherido á los acuerdos que adopte el partido, siempre bajo la base de sumar mi gran voluntad y esfuerzo á cuanto tienda á conseguir en el plazo más breve, la implantación de la República en España.

Suyo afectísimo atento seguro servidor y correligionario, que les desea salud y República.

Agustín Marcos.

Navalmoral de la Mata 16 Agosto 1911.

* * *

DESDE GARROVILLAS

Presidente Asamblea republicana.
Cáceres.

Garrovillas 18, 11-50.

Me adhiero incondicionalmente Asamblea. Fuera idolillos. Pueblo proclamará.

Manuel Gómez Rivero.

* * *

DESDE MIAJADAS

A la Asamblea provincial republicana de Cáceres.

Señores asambleistas:

La obligación, esa pesada carga que gravita sobre los que jamás hemos

compañado nuestra honradez en negocios *vasco-castellanos* ú *hojalateros*, me impide estar entre vosotros para coadyuvar con mi modesta cooperación á vuestra gigantesca obra, pero no desaliento porque sé que el trabajo es yugo más ennoblecedor que pesado y tengo confianza en que vosotros, leales servidores de la República, sabréis encauzar y dirigir con acierto la marcha de nuestro partido en la provincia.

Hora era ya que despertara el entusiasmo y que ansiosos de lucha nos lancemos á la conquista de la libertad, hoy secuestrada, más que en otras partes en nuestra provincia, por caciques y monterillas que se escudan en el Poder para atropellar la razón.

Y ahora voy á proponeros, en nombre de los republicanos con cuya representación me veo honrado, que la activa campaña de propaganda que acordará la Asamblea no se demore, con el fin de que pueda el partido recoger alguno de sus frutos en las próximas elecciones municipales; que prestemos todo el apoyo posible á la Prensa provincial republicana, para que teniendo más medios de vida pueda mejor defender y difundir nuestros ideales; y que en todos vuestros actos recordéis que sois *españoles, extremeños y republicanos*.

Os saluda y desea para todos salud y República, vuestro correligionario y amigo,

Aurelio Vicente Reyes.

Miajadas 16 Agosto 1911.

* * *

DESDE MALPARTIDA DE CÁCERES

Ciudadanos de la Comisión de propaganda, Asamblea republicana.

Sabéis soy un luchador de toda la vida; en activo desde que tuve uso de razón por el año de 1869, con voluntad á toda hora, no he echado la vista atrás por nada; todo bajo la modestia de mi pequeñez, he renunciado puestos en los dos sentidos que adivinaréis, y jamás traicioné.

Seguid el dictado de vuestra conciencia y cumplir vuestro deber de republicanos y amantes del progreso.

Sois de los puros, de los buenos; enamorados de la Santa Causa, que será el bien de esta Nación española, triunfaréis en vuestra empresa, que yo la considero loable, haciéndoos acompañar de los patriotas.

Vuestra abnegación será desde luego reconocida, prestándoos aquel concurso que requiere el caso, en estos pensares, la casi totalidad de los asambleistas, de los que juntos espero tomen acuerdos prácticos que beneficien la Santa Causa de la República.

Atenta y democráticamente saluda á todos, su correligionario

Matías Hurtado Cabelludo.

Malpartida de Cáceres 17 Agosto 1911.

* * *

DESDE VALENCIA DE ALCÁNTARA

A la Junta de propaganda de la Asamblea republicana de Cáceres.

Ciudadanos: Obstáculos de varias especies, insuperables por su fatal é ineludible concurrencia, me impiden engrosar el número en esa abnegada Asamblea, con la que estoy en espíritu cultivando, á fuer de anónimo soldado, el programa único que á mi entender compete á las multitudes y reducido á estos dos sencillos lemas:

La próxima restauración de la República del 73, anulando con la unión las banderías que engendraron el 3 de Enero; y el ulterior anhelo de ofrecer á la mundial espectación en el extremo sudoeste de Europa un potente y libre Estado de federación ibérica, cegando á costa de fraternidad y patriotismo la honda sima abierta por Alfonso Enríquez y que en tantos siglos no hizo más que fo-

mentar la monarquía con sus crueles desaciertos y egoísmos dinásticos.

Perfecto Belaunde.

Valencia de Alcántara y Agosto de 1911.

* * *

DEL INTERIOR

Señores de la Junta de Propaganda republicana.

Mis distinguidos correligionarios: Acuso á ustedes recibo de su credencial número 4, y siéndome imposible la asistencia por ausentarme de ésta en el día de hoy á asuntos ineludibles, ruégoles hagan presente á la Asamblea que cuenten con mi concurso incondicional en todo cuanto afecte á la organización de nuestro partido en la provincia.

Con tal motivo tiene el gusto de saludar á todos los amigos y correligionarios, su afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.,

P. Saborid.

Cáceres 14 Agosto 1911.

* * *

DESDE GARROVILLAS

Sr. D. José Fernández.

Muy señor mio y distinguido correligionario: Firmada por usted recibí credencial acreditativa de asambleista, honor que nunca agradeceré bastante por estar en desproporción con mis méritos.

Imposibilitado por un padecimiento crónico, hoy exacerbado, no puedo asistir, pero quiero que conste mi entusiasta adhesión á cuantas determinaciones adopte la Asamblea.

Mi saludo efusivo á los buenos republicanos que en esa se reúnan y usted cuente con la consideración de su correligionario

Emilio Bravo.

Garrovillas Agosto 16-1911.

* * *

DESDE PORTEZUELO

Señor presidente del Centro Republicano.

Cáceres.

Muy señor mio: La credencial número 92 para representar á este pueblo en la Asamblea provincial republicana que tendrá lugar en esa ciudad ó capital mañana 18, es en mi poder, la cual acepto con mucha satisfacción.

A la vez tengo el sentimiento de participarle que mis ocupaciones me impiden el tener la satisfacción de concurrir al acto; no obstante haga usted presente en la Asamblea que me adhiero al acuerdo que tome la mayoría sin distinción de personalidades, solamente por la República y para la República.

Agustín Sánchez y Gutiérrez.

Portezuelo 17 de Agosto de 1911.

* * *

DESDE VILLA DEL REY

Señor presidente del Centro Republicano de Cáceres.

Haga el favor de manifestar en la Asamblea, que el ciudadano que suscribe, se adhiere á cuantos acuerdos se tomen en las sesiones, con la única limitación de que estos se ajusten á las leyes vigentes y excluyan actos de violencia que desdigan del partido cuanto representa; que es amor, justicia é igualdad.

A todos saluda efusivamente el ciudadano

Florentino Casco.

Villa del Rey 17 de Agosto 1911.

* * *

DESDE SANTA ANA

Señor presidente del Centro Republicano de Cáceres.

Muy señor mio y de mi más alta consideración: Recibí en tiempo

oportuno la credencial número 124, de fecha 25 de Julio último, á la cual no había contestado porque desde luego tenía mi propósito, en cumplimiento del deber, de haber asistido personalmente á la Asamblea que se me cita del día 18 actual; pero desgraciadamente, mi quebrantada salud me prohíbe en absoluto poder asistir, como eran mis deseos pero republicano de toda mi vida, le envío en nombre de todos los correligionarios y en el mio propio, como representante de ellos en esta villa, nuestra más entusiasta adhesión para todo acto que la Asamblea provincial acuerde, y asociándome y uniendo mi voto á la mayoría, les desea salud y República, el que se reitera, con la más distinguida consideración su afectísimo amigo y correligionario, que besa su mano,

Miguel Redondo y Redondo.

* * *

Á NUESTROS AMIGOS DE LA ASAMBLEA REPUBLICANA

En virtud de las nuevas disposiciones tomadas y que creemos tan buenas como necesarias para la marcha de nuestros ideales, hemos creído cumplir con un sagrado deber, por si fuere necesario medir nuestras fuerzas, al poner al Directorio provincial (que tenemos la obligación de obedecer) al corriente de la fuerza adicta al partido y el modo en que en ésta hacemos nuestra política.

El año 1904 una veintena de republicanos desenmascarados formamos una Sociedad titulada «Federación Republicana y Socorros Mutuos», según las ventajas que concede á los ciudadanos la ley de Asociación de 30 de Junio de 1887. Al formar su reglamento mediaron entre nosotros serias discusiones sobre si ser exclusivamente para los republicanos ó admitir en el socorro mutuo á todo el que moral y físicamente reuniera condiciones y de cualquier idea política que fuese, siempre reservándonos por derecho propio la presidencia como fundadores. Imperó ésta última y en 1.º de Mayo del citado año empezó á regir, autorizada por el señor gobernador civil de la provincia y certificado de existencia legal según señala la citada ley.

Empezó raquítica, mas á fuerza de constancia y desvelos, hoy cuenta con 201 asociados de ambos sexos (entre ellos figura aproximadamente una cifra de 180 sufragios); pues bien, sea por el tratamiento continuo social, sea porque en esta pequeña aldea aún no se conocen rencores políticos, ó por existir muchos corazones que desean República y que sus bocas no se deciden ó no pueden pronunciar, en casos dados nos apoyan. Esto lo comprueba el que siendo sólo unos 20 republicanos descubiertos, hayamos sentado tres bienios seguidos, un concejal en el Ayuntamiento.

Este es el extracto verídico de nuestra situación en la actualidad. Para lo sucesivo, vistas las buenas disposiciones para mejorar la línea de combate, nos dará más ancho campo en la propaganda sobre nuestros indecisos amigos, que son mucho.

También deseáramos que las demás provincias nos imitaran nombrando sus representantes, para que en su día formen esa gran Asamblea Nacional que indudablemente habrá de verificarse, en la cual se consolidará esa tan deseada República, sea cual fuese, siempre que entrañe el bien general para nuestra abatida España y sus hijos; pues mientras esas grandes eminencias á quienes amamos y veneramos sin conocerlos, tan sólo por llamarse republicanos, estén fraccionados, todos nuestros esfuerzos serán estrellados; al contrario, si todos unidos defendiéramos una sola causa, que su credo fuera el más benéfico para todos, habríamos conseguido lo más importante, lo más

difícil para llevar á cabo nuestra penosa obra.

Este es nuestro parecer que, como nuestro, será tosco y rudo, pero honrado y sincero. Tal como somos nos ofrecemos, prometiendo nuestro apoyo y adhesión en beneficio de la causa que defendemos.

Es cuanto tenemos hoy que manifestarles, enviándoles por despedida un cariñoso abrazo, deseándoles salud y República.—El presidente, Santos Guerra.

19 Agosto 911.

Muy bien por los queridos correligionarios de Sierra de Fuentes. Así se habla y así se obra. Imitemos el ejemplo de estos honrados labriegos y mereceremos bien de la Patria y de la República.

ACUSE DE RECIBO

En atento oficio nos comunica el Sr. D. Eduardo Serrano Navarro, haberse posesionado del cargo de gobernador civil de esta provincia y nos ofrece su cooperación para cuantos asuntos se relacionen con el servicio público, así como la seguridad de su consideración personal.

Mucho agradecemos tan cortés deferencia y tenemos mucho gusto en ofrecernos de igual modo al nuevo gobernador de Cáceres, deseándole acierto en su importante cargo.

Reciba el caballero nuestro rendido saludo y sea bienvenido á esta hidalga tierra. Tenga, la autoridad, el convencimiento de que jamás molestarémos su atención sin justa causa.

COMUNICADO

Señor director de ERA NUEVA.

Muy señor nuestro y de la mayor consideración: Rogamos á usted tenga la bondad de insertar en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas como contestación á los comunicados enviados á usted por el señor alcalde y el médico titular D. Francisco Rodero, con motivo del asunto entre médicos titulares y Farmacéuticos.

Gracias anticipadas y quedan agradecidos sus affmos. s. s., q. b. s. m., Alejandro Durán.—P. Alonso Escrbano.—Por la Sra. Viuda de Jiménez, su hijo político Juan Solís.

Enemigos del procedimiento tan inconvincente como ridículo del *más eres tú* y convencidos de que los hechos reseñados por nosotros en el comunicado del número 53 de ERA NUEVA son muy suficientes para que la opinión enjuicie, damos por terminado este asunto.

Si bien hemos de hacer dos observaciones: Una, felicitar al Sr. Rodero por su comunicado tan lleno de ingenio como de afirmaciones gratuitas, y la otra con el fin de subsanar una lamentable equivocación del señor alcalde, cual es, creer que hace dos años próximamente—fecha á que hace referencia la exponente Victoria Floriano Barbancho en el acta notarial—no se había puesto en vigor la disposición, por la que los enfermos de la Beneficencia municipal, pueden ir á la farmacia que tengan á bien.

Dicha disposición fué puesta en vigor por el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres en 1.º de Enero de 1908, es decir, más de un año antes de la fecha indicada por la exponente. En armonía con este asunto se nos ocurre una frase que se hizo vulgarísima en época bastante desdichada para España: «Aun teniendo razón, con la Justicia y la Inquisición chitón», frase

de aplicación paradójica á esta fecha en que tanto se alardea de libertades españolas.

15-8-911

IMPORTANTE

Todos aquellos correligionarios ú organismos del partido que tengan necesidad de dirigirse al Directorio, pueden hacerlo á cualquiera de los individuos que lo componen, pero más especialmente al señor secretario del mismo.

En este último caso basta con que se ponga el sobre en esta forma: señor D. José Fernández Galindo, secretario del Directorio Republicano.—Cáceres.

Se hace saber á todos los amigos y entidades de dentro y fuera de la provincia, en evitación de posibles aunque subsanables errores.

Á LOS REPUBLICANOS DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

La Junta municipal republicana radical de Torrejoncillo (Cáceres), en sesión correspondiente al 15 de Junio, acordó celebrar un gran mitin de propaganda, que tendrá lugar en este pueblo el día 3 de Septiembre próximo, al que concurrirán oradores de Madrid.

Con el fin de que este acto revista la mayor solemnidad posible, en beneficio de los ideales que perseguimos, cumple á nuestro deber hacerlo público, encareciendo la asistencia al mismo á nuestros correligionarios, para su mayor esplendor y trascendencia, deseando á todos salud y República.

La Comisión Organizadora.

NOTA

Llamamos la atención á nuestros lectores sobre la carta de adhesión que desde Santander nos envía nuestro querido correligionario D. Máximo Sánchez Recio; pues sobre ser obra de quien tan gran talento y respetabilidad atesora, se identifica en un todo con el criterio que ha predominado en la Asamblea.

NUEVO PERIÓDICO

Hemos recibido el primer número de *La Defensa*, periódico quincenal que se titula independiente de intereses locales y que ha visto la luz en Casar de Palomero, de esta provincia.

Bienvenido sea el nuevo colega á la vida periodística, si viene á velar por los fueros de la Verdad y en contra de los caciques y mandrines.

Cómo se engrandeció un reino

(Revista cómico-lírico-fantástica-disparatada... sin pantorrillas.)

La acción en el fondo del mar, cerca de las costas ibero galaicas, en Rutinópolis, resplandeciente Estado submarino del Atlántico.

La escena representa el interior del palacio real, artística, originalmente decorado.

El rey, sentado voluptuosamente, leyendo revistas sicalípticas. A su alrededor cinco sirenas democráticas distraen sus impacencias murmurando de las damas de la corte.

Una vez levantado el telón, el hada Coral se acerca al trono y dice con énfasis, convencida de la importancia de su papel.

El hada Coral.—¡Mi señor! Ya están presentes todos los encargados de regenerar nuestro reino. Convenidos todos, como V. M., de cuán poco adelantados nos hallamos si se nos compara con otros reinos submarinos, han decidido reunirse por castas y crear cada una de ellas una institución diversa, pero siempre á semejanza de las terrestres, que son en gobernar las más adelantadas. Vienen animados de muy buenos deseos y traen grandes iniciativas.

Todos los miles de presentes: ¡Cierto! *El Rey.*—Está bien. Que vayan exponiéndome sus planes.

El hada Coral (retirándose). Aquí tenéis á los tiburones.

Ocho tiburones. (Prosternándose ante el rey.) ¡Señor! Nosotros formaremos un gabinete ministerial que presidirá cualquiera de nosotros. Gobernaremos en el mar con la legalidad y justicia más indiscutibles, y si alguien se opusiere á nuestros designios (*abriendo la boca desmesuradamente*) ya le haríamos entrar en razón.

Coro de calamares.—Como un Estado no puede subsistir sin religión, nosotros seremos el Clero marino. Nuestro oscurantismo sobradamente probado y reconocido nos hace acreedores á tan solemne representación.

Coro de cangrejos.—Nosotros nos encargaremos de ilustrar al país fundado escuelas *non* laicas.

Los más distinguidos besugos.—El reino necesita dos Cámaras. Ved en nosotros á los diputados del mar.

Las más acreditadas merluzas.—A vuestras plantas los senadores.

Coro de percebes.—Simbolizaremos á la aristocracia submarina.

Coro de boquerones.—Demasiado sabemos que no servimos para nada. Somos los indicados para constituir el Tribunal de Cuentas del mar. Eso es institución que sobra, pero en todos los reinos y repúblicas civilizadas existe, no hay por qué prescindir de ella.

Coro de congrios admirables.—Nosotros podemos formar una Academia de la Poesía. Nos erigiremos en académicos los menos competentes y haremos también de la casa á diez ó doce talentos positivos para que sean nuestra pantalla. A ellos les halagará ser académicos y de paso nos darán el lustre de que por nosotros mismos carecemos. *Ainda mais* seducciones á dos ó tres lenguas viperinas para que no hablen mal de la Academia y salgan á nuestra defensa si llega la ocasión.

Coro de quisquillas revoltosas.—Si los ministros crean Universidades, allá iremos nosotros á estudiar siempre y cuando que de los nueve meses de curso nos den siete de vacaciones.

Coro de cocodrilos.—Seremos los literatos del mar. Nos devoraremos los unos á los otros, llorando luego en privado por las víctimas que causamos en público.

Seis sugestivas sardinas.—Nosotras serviríamos de esparcimiento al reino en un teatro de Varietés.

Tres arrogantes ballenas.—Y nosotras instauraríamos el género chico con revistas de gran espectáculo á base de garrotines, farrucas, couplets contra la falda pantalón, etc. Para el reclamo haríamos uso de automóviles brillantes y denuncias de supuestos robos.

Tres lindas y coquetas sanguijuelas.—No tenemos sino que vestarnos muy bien, porque chupamos con provecho, pero haríamos excelentes actrices de comedia... de verso.. hasta de drama.

Tres viejos lenguados.—Ved aquí á los empresarios de tan jóvenes y eminentes artistas.

Tres hermosos bacalaos.—Y aquí los galanes de tan estupendas actrices.

Los tres viejos lenguados.—Galanes en la escena solamente. Para lo privado, ya estamos aquí nosotros.

Coro de ostras resignadas.—Representaremos las Ciencias.

La serpiente de mar.—Yo seré el fantasma del separatismo. (Desaparece tan fugazmente como apareció).

Coro de almejas orgiásticas.—Crisis, Talsis, Friné, revivirán en nosotras.

Coro de truchas.—Por si las almejas se ponen de moda, idearemos una liga antipornográfica.

Las vigilaremos de cerca y las enderezaremos.

Coro de bonitos.—Haremos la competencia á las almejas.

Coro de atunes.—Velaremos por la pureza de costumbres asignándonos las funciones policíacas.

El Rey. (encantado con estos proyectos).—Creo que con vuestra colaboración llegaremos á ser el reino más floreciente del mar.

Una voz.—Y á todo esto, no tendremos ejército.

El Rey.—¡Ah! ¡Eso, no! ¡Buen quebradero de cabeza! Careciendo de él se evi a el peligro de las revoluciones. Ya sabréis que las dinastías terrestres están á merced de la milicia. Quien quita la ocasión, quita el peligro.

Todos.—¡Bravo! ¡Bravo!

El Rey.—Y ahora, despejad. Extendedos por el reino á cumplir vuestros compromisos mientras yo me dedico á los sports. Antes de un año seremos el estado más poderoso del mar. ¡Viva Rutinópolis!

Epílogo

Un año después. Apoteosis. En efecto, como auguró el rey, Rutinópolis es el estado más floreciente y poderoso del mundo.

Allí no hay consumos, ni se estrenan melodramas comprimidos con músicas robadas, ni se publican novelas exóticas, ni hay luchas políticas, ni causan más víctimas los automóviles, ni se celebran Congresos Eucarísticos, ni corridas de toros, habiéndose cerrado los colegios de jesuitas.

Todos los ciudadanos gozan de análogos derechos y privilegios sin distinción de castas y abolengos. Todo es pluscuamperfecto. ¡Como que á consecuencia de la anterior Asamblea se ha convertido Rutinópolis en República!

Ha cambiado su nombre por el de Helios. El rey ha desaparecido para bien de su patria y en su sitio un gorro frigio, un admirable gorro frigio, símbolo del progreso y de la civilización, destella una luz maravillosa. Su luz deslumbradora es mágica luz que hace recobrar vista á los ciegos y embalsama el ambiente con aromas de gloria.

En el silencio del ex reino suena el acorde triunfal de la Marsellesa, y una voz exténtrea lanza gritos subversivos:

—¡Viva la República!

Telón muy lento.

Claudina REGNIER.



Sanatorio SALGADO

Barrionuevo, 40, bajo
MEDICINA GENERAL

Cirujía y enfermedades de la matriz
Rayos X

El DR. SALGADO continúa aplicando el

606

con un éxito maravilloso, SIN DOLOR ALGUNA, NI FIEBRE, pudiendo al cuarto de hora de aplicarlo, dedicarse los pacientes á sus tareas habituales, como lo comprueban más de TREINTA CASOS, los cuales diremos (de los que estamos autorizados), á los que les interese y lo soliciten.

Tip. «La Minerva» de Serafin Rodas
Plaza Mayor, 41.—Cáceres

CANTO MISERO

(A mi querido amigo Tomás Lucas García)

Yo quisiera una lira de cordaje potente y quisiera una hora de vislumbre genial, para forjar un himno fragoroso y vidente, para tejer un canto magnífico y valiente, cual la Iliada famosa del Homero inmortal.

Y si el genio hecho música se asomara á mi labio, no sería mi canto floración del ayer ni banal melodía con prejuicio ó resabio de sistema, sería como un trasunto sabio de las nobles conquistas del Amor y el Saber.

Del Amor que fué mártires y apóstoles formando, del Amor que á las razas esclavas redimió, del Amor que fronteras y lindes va borrando, de ese Amor que es aurora que llega fulgurando á iluminar los ámbitos que el odio ensombreció.

Del Saber, que es lumbrera cuyo foco radiante va inundando los orbes de luz meridional; del Saber, que es palanca de potencia gigante, que es redención, que es vida, que es idea triunfante, liberación gloriosa, alma, nervio, ideal.

Cantaría los manes del progreso fecundo, intrépida avanzada de otro tiempo mejor, de otro tiempo en que libre de prejuicios el munño oficie un rito excelso, soberano y jocundo en los sacros altares del Saber y el Amor.

¡Cantaría al Progreso, meta de todo anhelo, foco, centro y circuito de todo luminar, mano potente y sabia que arranca todo velo, condor de alas pujantes que ha de escalar el cielo cual bajó á los abismos de la tierra y del mar.

Del vapor cantaría la indomable potencia que hizo esclava el talento de Dionisio Papin, de Mongolfier y Volta la sublime experiencia, de Guttemberg el arte, de Hipócrates la ciencia la abnegación heroica, el genio de Franklin.

Vibraría mi canto con un épico acento al mencionar el héroe moderno: el aviador; titán que en lucha brava pelea con el viento, pronto á la muerte horrible y al sacrificio cruento, mártir de su designio cual todo redentor.

Hombres de la cultura, sabios legisladores, vuestros nobles empeños cantaría también, porque soís altruistas, porque soís sembradores en una bendecida sementera de amores do lanzáis á raudales la semilla del bien.

Cantaría ese ensueño seductor é inefable que proclama y anhela la paz universal, ahuyentando el fantasma de la guerra, execrable, para que el campo mismo de la lucha implacable vea unidas las razas en lazo fraternal.

Cantaría las tierras y el cielo de mi España, digna por su pasado de un áureo porvenir, ansiando ver dichosos, libres de toda saña, á la grey de la urbe y á la de la cabaña, tejiendo el tul magnánimo de un próspero vivir.

Y sería mi canto la oración de la vida, carne y alma hecha verso, sapiencia y juventud, la del linaje humano liberación florida, la del Dios bondadoso bendición encendida, la del mundo anhelada floración de salud.

Comunión santa y noble de los pechos cabales que respetan y acatan la noble Tradición, que veneran rendidos los santos ideales, las honradas creencias, los amores leales todo lo que es poesía y eleva el corazón.

Juan Luis Cordero.

MISCELÁNEA

La primera visita

Agénore Sbarazzaletti, apenas licenciado en Medicina, obtiene á fuerza de recomendaciones un puesto de médico en uno de los barrios más miserables de la ciudad; y con el entusiasmo del principiante, apenas reci-

be el primer aviso echa á correr, no sin proveerse de un útil *vademécum*, última edición.

Ya en el lugar, se encuentra ante un caserón enorme, de esos que pueden contener aglomeradas, unas sobre otras, centenares de familias.

Atraviesa el patio, sube 280 escalones de la escalera R, y después de haber atravesado siete ú ocho habitaciones llenas de muebles desvencija-

dos, muchachos medio desnudos y llorosos, mujeres y hombres flacuchos que cuidaban de sus hogares, enseña el aviso y le introduce á una boharedilla, donde se ve un niño enfermo y la madre velando.

Se acerca, agobia á la pobre mujer á preguntas, observa al niño, le hace hablar, toser, le tienta, le golpea, le sacude, le hace respirar y después:

—Buena mujer, es anemia progresiva.

—¡Oh, Dios mío!

—Pero no se asuste usted, hay remedio; el mal proviene de una constante falta de nutrición.

—¿De...?

—De nutrición por organismo linfático, por degeneración, por atavismo ó por defecto adquirido.

—¡Dios mío!

—Es necesario restablecer el equilibrio, la buena marcha de las funciones orgánicas, según las leyes fisiológicas; aumentando la cantidad de las sustancias asimilativas, para reconducir al organismo á su estado normal.

La pobre mujer permanece con la boca abierta: no sabe pronunciar palabra.

El médico consulta su *vademécum* y escribe una receta. Después dice á la madre:

—He aquí la medicina; pero será preciso que usted alimente al muchacho con buenos caldos, biftecks abundantes y vinos excelentes; ya lo sabe usted: caldos y carne, pues de otra manera no hay remedio.

—¡Oh, pobrecita de mí! Pero...

—¡No hay pero; si no se fia usted del médico, hemos concluido!

—Lo que usted dice estará muy bien; pero si casi no puedo darle pan, ¡si vivo de caridad! ¿Qué puedo hacer?

—Cuando es así, no comprendo por qué llaman ustedes al médico, ¡para después obstinarse en no seguir sus prescripciones! ¡Oh, la ignorancia!

Y se marcha, orgulloso y fastidiado.

GOLIARDO.

Concluye la Relación

de los asambleístas á quienes se les extendieron credenciales para la Asamblea republicana y que no pudimos insertar íntegra en el número 34 de ERA NUEVA

- 165 Juan Bajo, Alcántara, ex concejal.
- 166 Remigio Mestre, id., id.
- 167 Luis Palomino Corbacho, Torrequemada, representante.
- 168 Gumersindo Acuña, Salvatierra de Santiago, id.
- 169 Francisco Manzano, Malpartida de Cáceres, id.
- 170 Matías Hurtado Cabelludo, id., id.
- 171 Crispulo de la Montaña, id., idem.
- 172 Clemente Collado, id., adjunto.
- 173 Sebastián Terrón, Zarza la Mayor, representante.
- 174 Nicomedes Viera Módenes, Trujillo, id.
- 175 N. A. Elviro de Verdeguer, Salorino, adjunto.
- 176 Ramón Salgado, Pedroso, representante.
- 177 Ciriaco Gómez Silva, id., id.
- 178 Domingo Hermosa, Albalá, idem.
- 179 Pedro Fernández Robledo, id., id.
- 180 Juan Cuellodeoro Pavón, id., idem.
- 181 Maximino Martín Cuesta, Plasencia, id.
- 182 Juan Vicente Galán, Miajadas, id.

- 183 Aurelio Vicente Reyes, id idem.
- 184 Pedro González Patarvo, id., idem.
- 185 Marcelino Sánchez Barriga, Robledillo de Trujillo, id.
- 186 José Santos Donaire, id., id.
- 187 Andrés Corchado Gilete, Salorino, id.
- 188 Gregorio Carrasco Barroso, id., id.
- 189 Sebastián Tosina Tesoro, Torreemocha, id.
- 190 Juan Cadenas Castro, id., id.
- 191 E. M. R., Tokio, por acuerdo especial.
- 192 G. J. C., Pekin, adjunto.
- 193 Andrés Salgado, Cáceres, id.
- 194 Claudio Martín, Casar de Cáceres, representante.
- 195 José Martín Guillén, Cáceres, por acuerdo especial.
- 196 Z. Q. E., Sebastopol, adjunto.
- 197 Francisco Mozo Jiménez, Cañaverál, id.
- 198 L. L. F., Alcazarkivir, id.
- 199 C. H. J., Tetuán, id.
- 200 Juan Manzano, Malpartida de Cáceres, ex concejal.
- 201 Juan Gómez Rodríguez, id., idem.
- 202 Miguel Cambero, id. representante.
- 203 Indalecio Valiente Alvarez, Coria, id.
- 204 Agapito Galán, Cáceres, adjunto.
- 205 J. L. U., id., id.
- 206 Julián Salceda, Arroyo del Puerco, id.
- 207 Sabino Salceda, id., id.
- 208 León Viera, Ceclavin, representante.
- 209 Gregorio Núñez, Zarza de Montánchez, id.
- 210 Reyes Macías, Arroyo del Puerco, adjunto.

Mesa Revuelta

De interés

Según verán quienes reparen en los acuerdos tomados en la Asamblea, ERA NUEVA ha sido declarado órgano del partido en la provincia.

Con objeto de dar mayor publicidad á la Asamblea hemos hecho una importante tirada del presente número.

Rogamos á aquellos correligionarios que para en adelante deseen ser suscriptores, nos lo comuniquen dirigiéndose por carta ó tarjeta postal al señor administrador de este periódico.

Otros acuerdos, relacionados con la marcha política y económica de ERA NUEVA, serán oportunamente comunicados por el Directorio, á los Comités municipales é individuos del partido en la provincia.

* * *

Nuevo periódico local

Hace días que se propala la noticia de que muy en breve aparecerá en nuestra capital un nuevo periódico, que según unos será órgano del partido conservador, y según otros obedecerá las inspiraciones de los amigos del Sr. Rosado y de la minoría conservadora de la Diputación.

Desde luego se afirma será un periódico de combate y parece ser cosa resuelta lo dirigirá un señor de fuera.

Mucho nos place todo lo que signifique crítica ó examen, y venga en buen hora el nuevo colega, siempre que se inspire en el amor á la provincia y en la defensa de sus intereses.

Tip. «La Minerva» de Serafin Rodas
Plaza Mayor, 41.—Cáceres

SECCION DE ANUNCIOS

Recomendamos eficazmente á nuestros correligionarios de la provincia, las casas que se anuncian en esta plana

EDELMIRO ESTEVA
CÁCERES

Fábrica-Industria Corcho-Taponera, Fábrica de Baldosines de Corcho natural, patentados, los más cómodos y duraderos para pavimentos.

Venta de toda clase de Tapones y demás referente al Corcho. Compradores de Corcho en todo tiempo.

FRANCISCO CRUZ QUIRÓS
COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Unico depositario para España y Portugal de la renombrada

CERVEZA MAHOU
SAN ANTÓN, 22.—CÁCERES.

ANTONIO RUBIO

ALFONSO XIII, NÚM. 28

Camas de hierro, inglesas y del país.—Muebles.—Armas de fuego.—Aparatos higiénicos.—Fumesteria.—Aparatos para la agricultura.—Máquinas de coser.—Material eléctrico.—Teléfonos.—Timbres.—Pararrayos.—Tubos acústicos.—Instalaciones de luz eléctrica.—Material.—Aparatos y cristalería.—Lámparas para luz eléctrica desde tres bujías en adelante.

FERNANDEZ Y MARTINEZ
ALMACÉN DE MADERAS Y VIGAS DE TODAS CLASES Y DIMENSIONES

Venta de yesos y cementos de inmejorable calidad.

DESPACHO:

JUNTO A LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL

Y

Calle de Santa Gertrudis, número 1.—Cáceres

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE



La Unión y El Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 42 millones de pesetas.
Completamente desembolsado
Superior al de todas las demás Compañía que operan en España

Primas y reservas. Ptas. 58 Millones
Sinistros pagados desde su fundación. Ptas. 130 Millones
Sinistros pagados por incendios 938 (solo en España) durante el año Ptas. 2.750.577

47 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez
Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17
CÁCERES.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en saera y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia

«ERA NUEVA»
PERIÓDICO REPUBLICANO

Suscripción: 2 pesetas al trimestre.—Anuncios, á precios convencionales.—No se devuelven los originales.—Redacción y Administración: Plazuela de los Caldereros, núm 4, Cáceres.